

250.10.01

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE UN SERVICIO

En Candelaria Valle, A los veintitrés (23) días del mes de Enero del Dos mil veintitrés (2023), la Suscrita Secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria, Señora **MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ**, deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal de planta suficiente para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Económico lo cual necesariamente implica la contratación de personal que realicen las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA (VALLE DEL CAUCA).**

Para constancia se firma en Candelaria Valle, A los veintitrés (23) días del mes de Enero del Dos mil veintitrés (2023).


MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ
Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)

Anexo: Letras (#) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mauricio Gutiérrez Cuellar	Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Económico (C)	Mauricio Gutiérrez Cuellar
Elaboró	Mauricio Gutiérrez Cuellar	Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Económico (C)	Mauricio Gutiérrez Cuellar
Revisó	Mauricio Gutiérrez Cuellar	Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Económico (C)	Mauricio Gutiérrez Cuellar
Aprobó	Martha Rocio Banguera Alborno	Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)	Martha Rocio Banguera Alborno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			